

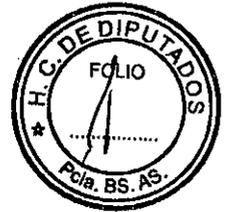


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D-

2028

113-14

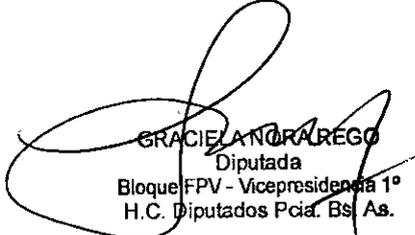


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Edición N°8 de la Feria del Libro Itinerante de Ramallo, organizada por el Círculo de Escritores de dicho partido, a desarrollarse los días 4 y 5 de Octubre de 2013, en el Instituto Secundario de Pérez Millán, partido de Ramallo.

  
GRACIELA NORRA REGO  
Diputada  
Bloque FPV - Vicepresidencia 1°  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo la Edición N°8 de la Feria del Libro Itinerante de Ramallo, organizada por el Círculo de Escritores de dicho partido, a desarrollarse los días 4 y 5 de Octubre de 2013, en el Instituto Secundario de Pérez Millán, partido de Ramallo.

Esta feria tiene como fin enriquecer a la cultura de Ramallo, a través de la literatura y el arte. Es una fiesta intelectual, visual, auditiva que nutre a la sociedad que conforma las localidades del partido.

Con este evento se trata de rescatar la Historia del partido de Ramallo, incluido en la historia Argentina, a través de libros de autores tanto locales como de la provincia, entre los que se destacan los siguientes títulos: "El Tonelero", "Narcisa Pérez Millan", "El Oratorio", "El Esplendor del Palacio Soto y Calvo", "Gracias mujer... Operación Proserpina", etc.

El programa de la Edición N°8 de la feria del libro, contará con la presencia del Escritor Eduardo Sacheri "La pregunta de sus ojos" libro que fue llevado al cine y se denominó "El secreto de sus ojos". Además de los libros locales que hacen a la Historia de Argentina, de Ramallo y de Pérez Millán.

Se contará además con obras de teatro representado por el "Grupo Esencia" como la basada en el 6to libro de poemas de la autora ramallense Laura Lugones "Un pacto con la mafia del desamor", entre otras.

También habrá narradores orales, tango, folklore, músicos, artistas plásticos, escultores, cine, fotografía.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.